

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Beniel

930 **Aprobación definitiva del proyecto modificado n.º 1 de urbanización de los polígonos I, III y V del P.P.I. El Mojón.**

A la vista de la previa tramitación administrativa y de las alegaciones presentadas por D. Juan Pujante Herrero, en representación de Famipu, S.L., CIF B30549067, y Avícola de Levante, S.A., CIF A30040224, que han sido estimadas en parte, esta Alcaldía por Resolución n.º 06/08, de 10.01.08, ha resuelto aprobar definitivamente el Proyecto Modificado n.º 1 de Urbanización de los Polígonos I, III y V del P.P.I. El Mojón, de las Normas Subsidiarias de Beniel, encargado por la Junta de Compensación de los terrenos afectados, y elaborado por el I.C.C.P. D. José Luis Pérez Albacete.

El acuerdo de aprobación definitiva pone fin a la vía administrativa, pudiendo formular contra el mismo recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que lo hubiere dictado, en el plazo de un mes. El plazo para dictar y notificar la resolución del recurso será de un mes, entendiéndose desestimado en caso contrario. No obstante lo anterior, el acto podrá ser recurrido directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación o publicación, o en su caso, en el plazo que corresponda en los supuestos previstos en el artículo 46 de la L.J.C.A. Además, podrá ejercitar cualquier otro recurso o reclamación que estime conveniente (artículos 107 a 126 de la Ley 30/ 92, de 26 de noviembre L.R.J.A.P. P.A.C. modificada por Ley 4/99 de 13 de enero y artículos 6 y 25 a 30 de Ley 29/ 98, de 13 de julio, L.J.C.A.).

Beniel a 11 de enero de 2008.—El Alcalde-Presidente, Roberto García Navarro.

—

Bullas

928 **Nombramiento de Teniente Alcalde.**

Esta Alcaldía de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado 5.º Teniente de Alcalde y miembro de la Junta de Gobierno Local, a doña M.ª Carmen Sánchez Sánchez.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Bullas, 16 de noviembre de 2007.—El Alcalde, Esteban Egea Fernández.

Cartagena

920 **Anuncio de concurso.**

El Instituto Municipal de Servicios del Litoral de Cartagena, por resolución de fecha 31 de octubre de 2007 ha aprobado el Pliego de Condiciones para la adquisición de una máquina limpia playas para el Instituto Municipal.

De conformidad con lo establecido en el art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, dicho Pliego queda expuesto al público en la sede del Instituto Municipal, por plazo de ocho días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca concurso público para la contratación de este suministro, bien entendido que si existieran reclamaciones al Pliego de Condiciones se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Junta Rectora, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

1.- Entidad adjudicadora:

Instituto Municipal de Servicios del Litoral de Cartagena, sito en Gran Vía, n.º 2 de La Manga del Mar Menor, Término de Cartagena.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: adquisición de una máquina limpia playas para el Instituto Mcpal.

b) Lugar de entrega: Organismo citado

c) Plazo de entrega: 1 Mes

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: abierto

c) Forma :Concurso público

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total : 64.100.- Euros.

Instituto Mcpal. de Servicios del Litoral

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

5.- Garantías.

a) Provisional: 2% del precio de licitación.

b) definitiva: 4% del precio de adjudicación

6.- Obtención de documentos e información

En el propio Instituto Mcpal. de Servicios del Litoral de Cartagena, en el domicilio citado.

Telf.: 968 - 56 33 55

Fax : 968 - 56 35 32

Podrá obtenerse hasta el día anterior al de presentación de ofertas

7.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 27 días desde el siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.R.M.